Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARIA DE HIDROCARBUROS

USHUAIA, 14 de noviembre de 2022

VISTO el expediente E- N° 74891/22 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Contratación Directa por Compulsa Abreviada en concepto de adquisición de equipo para videoconferencia (televisor), insumos para optimización de equipos informáticos AIO y resguardo de archivos personales, destinados a la Secretaría de Hidrocarburos de la ciudad de Ushuaia y Río Grande.

Que en números de orden 2 obra nota fundada N° 34/22 Dpto. SHL, con rectificación obrante en número de orden 4 mediante Nota N° 36/22 Dpto. SHL. y en número de orden 3 nota N° 109/22 SEC.HID. con la debida autorización del gasto de la autoridad competente.

Que en número de orden 6 obra nota de pedido N° 07/22 y en número de orden 7 imputación preventiva.

Que resulta necesaria la presente contratación para el buen funcionamiento de las diferentes áreas dependientes de la Secretaría de Hidrocarburos.

Que en consecuencia y atento lo actuado, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se autoriza el llamado a contratación directa por compulsa abreviada.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales Nº 1015 Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso L, Nº 1399, N° 1301 y Modificatoria N° 1400 y los Decretos Provinciales Nº 674/11, N° 2840/21, N° 05/22, Resolución O.P.C. Nº 17/21, Anexo I (Capítulo I inciso a).

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo dispuesto en la Ley Provincial N° 1301, Decreto N° 4544/19, Nº 1400/22 y Resolución SEC.HID. N° 49/20.

Por ello
LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANCIERA
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a cotizar para la Contratación Directa por compulsa abreviada N° 00004/22, RAF 559, sobre adquisición de equipo para videoconferencia (televisor), insumos para optimización de equipos informáticos AIO y resguardo de archivos personales, destinados a la Secretaría de Hidrocarburos de la ciudad de Ushuaia y Río Grande, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización Compra Directa por compulsa abreviada Nro. 00004/2022, RAF 559 adjunto a la presente.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la U.G.G. N° 0150UG, UC0150, RAF 559, inciso 20000 y 40000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. Nº 07 /22.

GTF
AG

T.S.A. Adriana E. GANEM
Directora Gral. Adm. y Financiera S.H.
Secretaría de Hidrocarburos

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARIA DE HIDROCARBUROS

ANEXO I
DISPOSICIÓN N° 07 /22

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Hidrocarburos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00004/2022
Pieza Administrativa E Nro. 74891- E - 2022- 905 - 0/
RAF 559 FE LEY 211 SECRETARÍA DE HIDROCARBUROS

Fecha: 14/11/22
Apertura: 17/11/2022 12:00

Encuadre Legal: Ley P.N° 1015 Res.OPC N° 17/22
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/559 7 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**TV SMART 43" FULL HD. UNIDAD**			
>>	Smart Tv 43" FHD ANDROID video conferencia- Secretaria de Hidrocarburos	1.00		
2	**ELEMENTOS INFORMATICOS. UNIDAD**			
>>	DISCO SSD 240GB A400 SATAIII 2.5	10.00		
3	**PENDRIVE. UNIDAD**			
>>	PENDRIVE 32GB	10.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_____)

Adriana E. GANEM
Directora Gral. Adm. y Financiera S.H.
Secretaria de Hidrocarburos

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARIA DE HIDROCARBUROS

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Hidrocarburos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00004/2022
Pieza Administrativa E Nro. 74891- E - 2022- 905 - 0/
RAF 559 FE LEY 211 SECRETARÍA DE HIDROCARBUROS

Fecha: 14/11/22
Apertura: 17/11/2022 12:00

Encuadre Legal: Ley P.N° 1015 Res.OPC N° 17/22
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/559 7 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
Forma de Pago	Según Decreto N° 674/11 art. 34 inc. 96			
Plazo de Entrega:	Según Resolcuión OPC N° 17/21			
Mantenimiento de Oferta:	Según Decreto 674/11 artic. 34 Inciso 47			
Lugar de Entrega:	según Resolución OPC N° 17/21			
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	17/11/2022 - 12:00 hs.			
Domicilio de presentación de ofertas:	Kayen N° 151 - 1er piso - Email aganem@tierradel fuego.gov.ar- adrianaganem@hotmail.com			
Domicilio de apertura de ofertas:	Kayen N° 151 - 1er piso - Email aganem@tierradel fuego.gov.ar- adrianaganem@hotmail.com			
Vigencia del Contrato:				
Garantía de Oferta:	Según Art. 34 Apartado 27 - Dto. N° 674/11 - no se requiere garantía de oferta			
Requiere Muestra:	No			
Flete a Cargo				

T.S.A. Adriana E. GANEM
Directora Gral. Adm. y Financiera S.H
Secretaría de Hidrocarburos